



del acta anterior y hallandose conforme quedo apro-
bada,

Seguidamente se dio cuenta de una solicitud suscrita
por D. Miguel Maria Puche, D. Fernando de los Pios,
D. Juan.º Corbalan, D. Yusefomo Torres, D. Juan de Dios
Ortega y D. Jose Martinez Poman en la que piden
a la Corporacion que caso de que no sean atendidas

Solicitud
reconstruic.

sus reclamaciones echas al padron de la riqueza
del corriente año, se les notifique por uno de los
medios que la Corporacion estime oportuno e dize
en que termina el acto de la resolucion de las indivi-
dual reclamaciones; y en el que da principio los
ocho dias para acudir al Sr. Gobernador civil de
la Provincia, y en su virtud el Ayuntamiento ha
acordado se una a sus antecedentes donde se toma-
ra en cuenta en lo que se crea legal y justo.

Acto seguido se presentaron ante el Ayuntamiento
los individuos que componen la Junta Pericial
para la contribucion territorial del año actual
a quienes al efecto se les habia citado, y despues de
tomar arieuto, el Sr. presidente vino se leyera
por el presente Sr. una solicitud suscrita por

D. Antonio y D. Pedro Alcantara Yanez, D. Jaime
Beltran y D. Julgenio Marz como apoderado del Sr.
Jose Spruke; y otra dirigida a la Junta pericial
suscrita por D. Miguel M.ª Puche como apode

